



Padre Poveda, 1  
96 533 03 58  
Fax 96 533 32 64  
03804 ALCOY (Alicante)

## **Asociación de Madres y Padres de Alumnos**

Alcoy, 12 de Junio de 2012.

Estimados Padres:

Desde la Asociación de Madres y Padres queremos daros la oportunidad de contratar el SEGURO ESCOLAR para el próximo curso 2012-2013.

Por ello necesitamos actualizar los datos de cada alumno/a que desee estar acogido/a a las coberturas del SEGURO ESCOLAR, esto se hará cumplimentando la solicitud adjunta y devolviéndola debidamente firmada a la Conserjería del Colegio antes del día 22 de Junio de 2011.

El cobro se realizará durante el mes de Julio, mes en que no se abona cuota de AMPA.

A continuación se detalla la cobertura del seguro escolar, en cuanto a riesgos cubiertos y la prima anual a pagar es de 10 euros.

### **1.- RIESGOS CUBIERTOS:**

Accidentes que puedan sufrir los alumnos en el desarrollo de sus actividades lectivas.

Quedan incluidos:

- Accidente In Itinere.
- Accidentes de actividades extra-lectivas en las instalaciones del colegio y fuera de él, incluidas las deportivas, siempre que sean organizadas por el centro.
- Accidentes en salidas culturales, recreativas, etc. organizadas por el centro, siempre que se lleven a cabo bajo la vigilancia de tutores y no tengan una duración superior a noventa días.
- Accidentes con motivo de la participación en competiciones escolares.

### **2.- RIESGOS EXCLUIDOS:**

- Cualquier tipo de ENFERMEDAD que no sea consecuencia directa de un traumatismo accidental.
- Los daños causados intencionadamente por el propio alumno.
- Actividades que tengan relación directa o indirecta con: automovilismo, motociclismo, submarinismo, navegación de altura, escalada, espeleología, esquí, hípica, hielo, nieve, piscinas, lagos, parques acuáticos, vehículos de cualquier especie, judo, kárate, lucha, lucha canaria, jiu-jitsu, patinaje, natación, boxeo, paracaidismo, aerostación, vuelo libre, vuelo sin motor, deportes de aventura como puenting, rafting, barranquismo y similares.
- Los gastos farmacéuticos o similares que no sean expresamente recetados por el médico que atendió el accidente objeto del seguro y para ese accidente en concreto.

- Quedan excluidos los siniestros derivados del uso y circulación de vehículos a motor y de los elementos remolcados o incorporados a los mismos.

### 3.- ASISTENCIA SANITARIA:

- Incluida y de importe ilimitado en accidentes sufridos por los alumnos y descritos en el punto 1.-
- Será de libre elección de centro.
- Esta limitada a un tiempo máximo de tres años.

### 4.- OTRAS COBERTURAS:

ACCIDENTES DE LOS ALUMNOS/AS	IMPORTE
Fallecimiento accidental.....	6.000 euros.
Invalidez permanente.....	Hasta 9.000 euros.
Asistencia sanitaria.....	<b>ILIMITADO</b>
Odontología.....	<b>ILIMITADO</b>
Prótesis.....	Hasta 1.500 euros.
Responsabilidad civil.....	12.020 euros.

**PRECIO POR ALUMNO/A AÑO 10 EUROS.**

Sin otro particular recibid un cordial saludo,

Fdo.: Estefanía Fullana Brotons.  
 Presidenta Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

- 
- PERÍODO DE COBERTURA: Septiembre de 2012 a Agosto del 2013 (ambos inclusive).
  - El importe de la cuota se cargará durante el mes de Julio de 2012.
  - Devolver debidamente cumplimentada **antes del día 22 de Junio de 2012**

### **SOLICITUD DE PÓLIZA DE SEGURO ESCOLAR**

SI deseo suscribir Póliza de Accidentes de Seguro Escolar para mis Hijos/as.

	CURSO:
	CURSO:
	CURSO:
	CURSO:

Poner una cruz en la casilla, si procede la contratación, rellenar el nombre de los alumnos/as a asegurar, el curso que estudiaran en el periodo indicado (2012-2013) y firmar.

Alcoy a 12 de Junio de 2012.

El Padre, Madre o Tutor.

Firmado: \_\_\_\_\_